



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04. Chiriguana.

ESTADO N° 121 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2017-00110-00	ORDINARIO	WILFRAN DE JESUS RUIZ MIRANDA	C.I. PRODECO S.A.	02/12/2022	OBEDECE AL SUPERIOR Y FIJA FECHA
20-178-3105-001-2018-00306-00	ORDINARIO	ORLANDO MORALES RAMOS Y OTRA	WILKAR OCHOA ANICHARICO	02/12/2022	OBEDECE AL SUPERIOR
20-178-3105-001-2018-00272-00	ORDINARIO	KARELIS ALVAREZ FLOREZ	C.I. PRODECO S.A.	02/12/2022	OBEDECE AL SUPERIOR
20-178-3105-001-2019-00201-00	ORDINARIO	LUZ MARINA BENJUMEA MIRANDA	FUNDACION HUMANITARIA CAMINOS VERDES	02/12/2022	OBEDECE AL SUPERIOR Y FIJA FECHA
20-178-3105-001-2020-00125-00	ORDINARIO	JUAN MANUEL NAVAS SERRANO	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	02/12/2022	OBEDECE AL SUPERIOR Y FIJA FECHA
20-178-3105-001-2021-00159-00	ORDINARIO	KATY YULIETH ALVARADO MEJIA	DILSA ELENA LEMUS ROSALES Y OTRO	02/12/2022	ORDENA

EN LA FECHA, CINCO (5) DE DICIEMBRE DE 2022, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.
Secretario.

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez

Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b144e07c54e408f2412d3770c5ced4e0c173da80becc00bab342cf349c73c29c**

Documento generado en 05/12/2022 07:36:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>